

## Una macrooperación contra el botellón termina con 621 denunciados

- Las sanciones oscilan entre los 500 euros si se trata de menores de edad y 600 para los adultos

F. JAVIER BARROSO | Madrid | 14 ABR 2013 - 14:58 CET

Archivado en: Botellón Consumo alcohol Madrid Comunidad de Madrid España Problemas sociales Sociedad



Policías municipales durante la operación contra el botellón. / AYUNTAMIENTO DE MADRID

Facebook: 10  
 Twitter: 84  
 LinkedIn: 0  
 Google+: 1

Enviar  
 Imprimir  
 Guardar

Más de un centenar de policías municipales de Madrid han participado estos dos últimos días en una macrooperación contra el botellón en el centro de la capital que ha concluido con la denuncia de 621 personas y la identificación de 527, según ha informado esta mañana el Ayuntamiento. Las sanciones oscilan entre los 500 euros si se trata de menores de edad y 600 para los adultos.

La operación se ha desarrollado de manera conjunta por agentes de la unidad de caballería, la unidad canina, las unidades centrales de seguridad y agentes de otros dispositivos que han patrullado la zona de plaza de España, el templo de Debod, el faro de Moncloa y el parque del Oeste, además de en las zonas aledañas, según fuentes municipales.

Los agentes han patrullado estas zonas la madrugada del viernes al sábado y del sábado al domingo para acabar con una de las principales causas de molestias para los vecinos, en especial por ruidos y por basuras, ya que las personas que lo realizan suelen dejar abandonados los desperdicios.

Desde las siete de la tarde del viernes, agentes montados a caballo patrullaron la zona de Templo de Debod para evitar los primeros conatos, y dar inicio al operativo basado en puestos fijos y móviles. Una vez entrada la noche se fueron incorporando el resto de Unidades. Además, se levantaron 22 actas por venta ambulante y 12 denuncias por tenencia y/o consumo de estupefacientes. También se disolvieron las excesivas aglomeraciones de personas en estos puntos concretos que por su tamaño son potencialmente peligrosas para la seguridad los allí congregados y generan graves molestias a los vecinos como son el excesivo ruido y la suciedad, entre otras, según destacan fuentes municipales.

Esta es la primera gran macrooperación realizada por la Policía Municipal en dos noches consecutivas desde que se aprobó la nueva ordenanza municipal, en julio del año pasado. Esta recogía fuertes incrementos de las denuncias e impedía la realización de cursos en la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid para no tener que abonar la sanción. En la actualidad solo cabe el pago de la denuncia, que llevará una reducción del 40% en caso de que se pague en el periodo voluntario. Los agentes también especifican, como novedad en el boletín de denuncia, el alcohol que supuestamente estaba ingiriendo el infractor.